

Acta de voluntad anticipada



Todos tenemos el derecho de elegir como vivir nuestras vidas, pero ¿Qué hay de decidir sobre nuestra muerte? O sobre lo que pasara si perdiéramos la consciencia y capacidad de elegir.

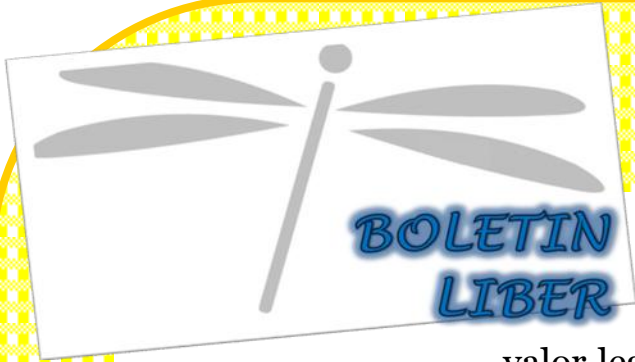
Descubramos, protegídamos, nuestros deseos a cerca de una posible enfermedad y muerte, responsablemente.

Desde hace algunos años, la controversia acerca de las *actas de voluntad anticipada* han estado presentes en nuestro país, sin embargo, a pesar de que *han existido*



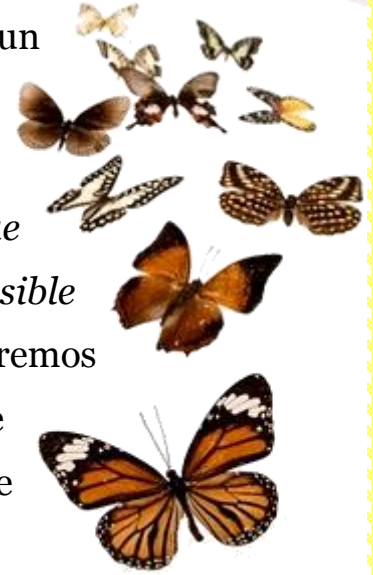
avances en materia de prevención sobre la muerte, son pocas *las personas* que, hasta ahora, *se han decidido a completar este documento*; los motivos son diversos, por ejemplo: no tener claro que es y que no es el Acta, en qué consiste, mitos sobre su funcionamiento e incluso, temor de que realizar actividades referentes a estos tema, atraigan repentinamente nuestro deceso.

Entonces, me parece que lo mejor para tratar en este Boletín Líber, es comenzar por explicar **¿Qué es un acta de voluntad anticipada?**



www.centroliber.com

Pues bien, es un documento, con valor legal que consiste en plasmar la **voluntad personal** a cerca de *las decisiones que nos gustaría tomar sobre nuestra muerte y una posible enfermedad terminal*, teniendo en cuenta que deberemos depositar total o parcialmente el cumplimiento de nuestros deseos en terceras personas previamente elegidas.



Existen diferentes versiones, la elaborada y publicada por CENTRO LIBER consta de 5 partes:

1 Decisiones sobre posible enfermedad terminal: donde se abordan aspectos bioéticos y médicos, es en este punto donde decidimos acerca de ser manipulados medicamente, respiradores, reanimaciones, cirugías, tratamientos, etc. La mayoría de las personas piensan que estos documentos se tratan *simplemente* de la renuncia a ciertos procedimientos, sin embargo, también podemos *aprobarlos* y especificar la cantidad de veces que deseamos recibirlos.



2 Decisiones ante mi muerte: donde podemos describir *aquello que nos gustaría que pasara con nuestro cuerpo*, ritos funerarios, rituales religiosos, epitafios, etc.

3 Información de importancia durante mi

enfermedad y muerte: donde se contienen

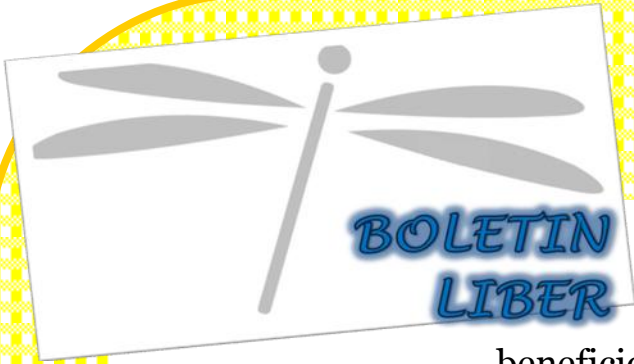
datos acerca del médico y abogado de preferencia, así como testamentos, seguros médicos, documentos de identidad.

4 **Firmas del Responsable, testigos e interesado:** aunque desde el año pasado la ley no exige testigos, consideramos que es *importantísimo* *bridar* esta posibilidad por seguridad del interesado y su familia. Es en esta sección donde se realizan firmas de conformidad y donde un notario puede certificarla *fácilmente*, dándole valor legal.

5 **Espacios Anexos:** donde las personas pueden colocar voluntades que no hayan sido contempladas durante el documento, especificaciones y deseos particulares.

Es un documento sencillo pero que requiere *meditar* cada espacio, generalmente se recomienda revisarla anualmente, por si alguna voluntad ha cambiado o inmediatamente, si se recibe un diagnóstico crónico/terminal.





www.centroliber.com

Entre los muchos beneficios de este procedimiento esta *aminorar el dolor de la familia y amigos*, pues la posibilidad de culpas, omisiones y acciones se reducen ante *la decisión previamente plasmada* de la misma persona. También se *aminora el sufrimiento psicológico, y espiritual, evitando manipulaciones medicas innecesarias*, pero que por legalidad y responsabilidad profesional, los médicos deben realizar cuando no existe un documento de esta naturaleza.



fisico

Si **deseas conocer** más acerca del tema **o adquirir el acta, comunícate con nosotros**, estaremos encantados de resolver tus dudas.

Eveline M. González Dublán

Eveline piensa que este documento podría cambiar la forma en que las personas viven un duelo, pero también, en que cada quien se responsabiliza de su muerte, que es tan importante como nuestro nacimiento.

PROXIMO BOLETIN:

“DISMINUCIÓN DEL APETITO SEXUAL”

Si deseas conocer más sobre nosotros o tienes alguna duda puedes consultar nuestra página

www.centroliber.com o escribenos a centroliberhgo@centroliber.com



El lector es el único responsable del uso de las ideas, conceptos y contenidos que este boletín semanal propone en su información. Si deseas darte de baja envía un correo con asunto "baja boletín".





Aprendizaje y crecimiento trascendente
Psicología, Tanatología, Sexología y Más...
www.centroliber.com

Escuchándonos a través de:

www.radiomenteabierta.com



LUNES 18:00 HRS (Méx.)

*-Trascendiendo
conscientemente-*

*Con: Alejandro Espinosa y Laura
Velázquez*



Hoy más que nunca, necesitamos de
tu apoyo. Conócenos y ayúdanos a
continuar con nuestra labor.

www.milagroscaninos.com

Más y Mejor vida, se posible.

Tuxpan 63 int. 304 Col. Roma sur
(entre Bajío y Tehuantepec)
55 84 81 83 / 55643698